



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/026/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "APOYOS FUNCIONALES"

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **C.C. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL**, Subdirector de Asuntos Jurídicos y representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **MARCO ANTONIO GONZÁLEZ RIVERA**, Director de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones;; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, con fundamento el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; y con la finalidad de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/026/2019 relativa a la Adquisición de Apoyos Funcionales.**-----

Este acto se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas.-----

-----**ANTECEDENTES**-----

PRIMERO.- El objeto de la presente Licitación es la **relativa a la Adquisición de Apoyos Funcionales**, en las cantidades, especificaciones y lugares establecidos en el **ANEXO TÉCNICO 1, y ANEXO 1-A** de las presentes bases, con la finalidad de otorgar apoyos en especie a niños, jóvenes y adultos como sillas de ruedas, bastones, muletas y andaderas.-----

-----**HECHOS**-----

PRIMERO.- De conformidad con el numeral 2.5. del Calendario de etapas de la licitación de las bases, se lleva a cabo la junta de aclaraciones, misma en la que asistieron los licitantes **SOPRICOM COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V. y MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MEDICOS XALLITIC S. DE R.L. DE C.V.,** de acuerdo





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/026/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "APOYOS FUNCIONALES"

con el numeral seis de las bases de licitación enviaron sus preguntas en tiempo y forma los licitantes **SOPRICOM COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V. y MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MEDICOS XALLITIC S. DE R.L. DE C.V.** por parte del licitante **DISTRIBUIDORA ORTOPHARMA, S.A. DE C.V.** no se recibieron preguntas.--

SEGUNDO.- Acto seguido de conformidad a los numerales 6.4 y 6.5 de las bases de la presente licitación, se procede a dar respuesta a las preguntas que en tiempo y forma fueron enviadas, siendo las siguientes preguntas:-----

Licitante **MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MEDICOS XALLITIC S. DE R.L. DE C.V.**

1.- **PÁGINA, NUMERAL E INCISO:** pagina 30 anexo 1-a
REFERENCIA: Renglones a licitar

PREGUNTA: ¿Cuántos Renglones son los correctos para participar para que no haya motivo de descalificación?

RESPUESTA: son 19 y en este acto se entregara el Anexo Tecnico corregido

2.- **PÁGINA, NUMERAL E INCISO:** pagina 29 anexo 1-a
REFERENCIA: Andadera tipo Juanito para persona adulta

PREGUNTA: ¿La Andadera tipo Juanito para Persona Adulta no existe, solo son hechas para pediatría, por eso se les llama "Juanito" porque tienen nombre de niño. ¿En la entrega de los aparatos tendrá algún problema que no coincida el nombre con lo solicitado?

RESPUESTA: La referencia para las empresas licitantes debe ser la descripción técnica de la andadera tipo Juanito. Cabe destacar que la dirección de asistencia e integración social entrega los apoyos con base a una prescripción médica y tenemos casos donde se prescribe andadera tipo Juanito para personas que no son necesariamente niños, si no adolescentes o talla grande

3.- **PÁGINA, NUMERAL E INCISO:** 14, 6.2
REFERENCIA: Aviso de inscripción

PREGUNTA: ¿Cuál es el aviso de inscripción para el procedimiento de la licitación de apoyos funcionales que mencionan?





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/026/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "APOYOS FUNCIONALES"

RESPUESTA: Debera de incluir el oficio de invitación

4.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: 12, 4.3.3

REFERENCIA: Entrega de muestras

PREGUNTA: ¿Por los tiempos tan cortos que están convocando a licitar ¿Se puede desechar la entrega de muestras o aplazar el tiempo?

RESPUESTA: No, la dirección de asistencia e integración social debe emitir el dictamen técnico con base en la revisión de las muestras físicas. Por lo tanto es imposible desechar este requisito y por los tiempos del mismo proceso licitatorio, tampoco se podría dar una prórroga. Por lo tanto se solicita respetuosamente apegarse a las bases y se amplia el horario de recepción hasta las 15:00 hrs.

5.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: 10, 4.2.12

REFERENCIA: Aviso de funcionamiento cofepris

PREGUNTA: ¿Para aparatos ortopédicos y apoyos funcionales no es obligatorio contar con el registro ante COFEPRIS. ¿Es obligatorio presentarlo?

RESPUESTA: No es obligatorio presentarlo, por lo tanto se omite

Licitante

SOPRICOM COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

1.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: 26 – 29 ANEXO TECNICO

REFERENCIA: Descripción de los bienes

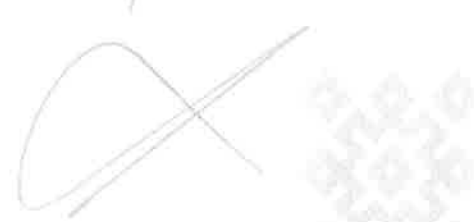
PREGUNTA: ¿La descripción que viene de cada aparato corresponde a las características específicas que trabaja la empresa Mostkoff. ¿Sólo van aceptar esa marca para la adjudicación del contrato?

RESPUESTA: No, la licitación esta abierta a la recepción de ofertas de otras marcas sin menoscabo de la preciación de la funcionalidad y calidad de los productos.

2.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: pagina 30, anexo 1-a

REFERENCIA: Renglones a licitar

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/026/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “APOYOS FUNCIONALES”

PREGUNTA: ¿ En el anexo 1 de propuesta técnica mencionan que son 20 renglones a licitar, sin embargo son solo 19, ya que la descripción de la silla de ruedas PCI la ocuparon en dos campos. ¿Cuál es el formato correcto a utilizar?

RESPUESTA: son 19 y en este acto se entregara el Anexo Tecnico corregido

3.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: 14, 6.2

REFERENCIA: aviso de inscripción

PREGUNTA: ¿en donde se obtiene el aviso de inscripción para el procedimiento de la licitación de apoyos funcionales?

RESPUESTA: Debera de incluir el oficio de invitación

4.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: 12, 4.3.3

REFERENCIA: entrega de muestras

PREGUNTA: ¿ Es obligatoria la entrega de Muestras?

RESPUESTA: Si, la dirección de asistencia e integración social debe emitir el dictamen técnico con base en la revisión de las muestras físicas. Por lo tanto es imposible desechar este requisito y por los tiempos del mismo proceso licitatorio, tampoco se podría dar una prórroga. Por lo tanto se solicita respetuosamente apegarse a las bases y se amplia el horario de recepción hasta las 15:00 hrs.

Licitante **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.**

1.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: 14, 6.2

REFERENCIA: aviso de inscripción

PREGUNTA: ¿en donde se obtiene el aviso de inscripción para el procedimiento de la licitación de apoyos funcionales?

RESPUESTA: Debera de incluir el oficio de invitación

2.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: 12,4.3.3

REFERENCIA: entrega de muestras



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/026/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "APOYOS FUNCIONALES"

PREGUNTA: ¿Es obligatoria la entrega de Muestras?. Están dando un día para la entrega?

RESPUESTA: Si, la dirección de asistencia e integración social debe emitir el dictamen técnico con base en la revisión de las muestras físicas. Por lo tanto es imposible desechar este requisito y por los tiempos del mismo proceso licitatorio, tampoco se podría dar una prórroga. Por lo tanto se solicita respetuosamente apegarse a las bases y se amplía el horario de recepción hasta las 15:00 hrs.

3.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: 29

REFERENCIA: Silla de ruedas para la vida diaria

PREGUNTA: ¿La cantidad total de sillas se ajustará a medida del paciente?

RESPUESTA: Si, en los procesos que fomenta el DIF ESTATAL para la inclusión social, laboral y educativa de las personas con discapacidad, se cuenta con un esquema donde se detectan candidatos a ser apoyados con este tipo de silla de ruedas a través del centro de rehabilitación e inclusión social de Veracruz (CRISVER). Por lo que se trata de entregar apoyos los mas apegados a las necesidades de los beneficiarios.

-----GENERALES-----

Se informa a los licitantes que la presente acta circunstanciada pasa a formar parte de las bases de la presente licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que no considerar los cambios en las mismas en la presentación de sus proposiciones será motivo de desechamiento.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones, recabar el acta de dicha junta en la página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en la dirección electrónica:

http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/026/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "APOYOS FUNCIONALES"

HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ RIVERA
Director de Asistencia e Integración Social
y área solicitante

DAVID AXAYACATL TEDY ESQUIVEL
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

SALVADOR SAENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales

JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

MARÍA ESMERALDA HERNÁNDEZ MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

PARTICIPANTES:

SOPRICOM COMERCIALIZADORA Y
SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIRNA LIZET HERNÁNDEZ MORALES

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN
SALUD, S.A. DE C.V.

DIANA LAURA SÁNCHEZ GARCÍA

MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MEDICOS
XALLITIC S. DE R.L. DE C.V.

GUADALUPE DOMINGUEZ RODRIGUEZ

DISTRIBUIDORA ORTOPHARMA, S.A. DE C.V. NO SE PRESENTO

